# Noticiero de Soria

Miércoles 1.° de Agosto de 1906. Director y Propietario: Pascual-Pérez-Rioja. Año XVIII.-Número. 1929

✝

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

## DOÑA URSULA LEGAZ

DE SANZ

Que falleció en Soria el día 3 de Agosto de 1905

*(Despues de recibir los Santos Sacramentos).*

—D. E. P.—

Su desconsolado esposo don Román Sanz Martínez; hijos María, Cándida, Isabel, Concha, Santiago, Victoria é Irene, hijo político (ausente); nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

***Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por cuyo favor le quedarán agradecidos.***

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de El Salvador de esta capital, el día 3 del actual, desde las seis de la mañana á las doce de la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

## Buena doctrina.

Contra el anarquismo.

Con el título «Del anarquismo y su represión», acaba de publicar el teniente fiscal de la Audiencia de Madrid don Antonio María de Mena, un notable libro, consagrado al examen del anarquismo y de los medios oportunos para combatir esa plaga social.

El señor Mena, después de examinar el origen del anarquismo, considerándolo como una degeneración de las ideas colectivistas, comenta la declaración de Juan Grave, bandera de propaganda ácrata; declaración según la cual «á los anarquistas les es imposible ser pacíficos, no por otra cosa, sino porque no pueden soportar al *polizonte*, al magistrado, al ricacho», y esto les lleva á la propaganda por el hecho, á la que Juan Grave llama «el pensamiento en acción».

Con estos antecedentes de las doctrinas anarquistas como premisa y siéndolo también el que la sociedad tiene derecho, no sólo á la vida, sino á la tranquilidad de los que la componen, se llega á la conclusión de que la propaganda anarquista debe ser considerada como delictiva y sujeta á un régimen de excepción, puesto que excepcional es también aquella secta en sus procederes y en sus ideas.

El señor Mena, en dos capítulos de su libro, expone los medios preventivos que considera deben ejercitarse contra el anarquismo, y las medidas para su represión.

De los primeros, es la acción persistente y bien intencionada de los Gobiernos para evitar el gran núcleo de descontentos, entre los cuales el anarquismo recluta sus adeptos, logrando lo que pudiera llamarse el equilibrio del bienestar social.

Debe también prohibirse en absoluto la propaganda de las ideas anarquistas.

«Sólo cabría—dice—su autorización en España, si entre los caracteres del actual anarquismo estuviese la evolución ó el logro posible de sus ideales por el camino de la legalidad; pero esto no sucede así. Tratándose de una propaganda cuyo fin es el hecho, el crimen, no puede ser lícita y no puede apadrinarla ningún partido político».

En cuanto á la represión, el señor Mena considera necesario un convenio internacional, puesto que el anarquismo es internacionalista y no reconoce patrias ni fronteras.

No habiéndolas para delinquir, lógico es que tampoco las haya para castigar.

Mientras esto llega, en España debe procederse á la reforma de nuestra legislación, votándose una especial para los delitos anarquistas que abarque la competencia, el procedimiento y la penalidad de los delitos de esta clase.

Según el autor del folleto, la jurisdicción para conocer de esta clase de delitos debe corresponder á los Tribunales ordinarios, sin intervención del Jurado, no siendo partidario de que conozca de ellos la jurisdicción de guerra, por entender no hay motivo que justifique su entrega á un fuero especial.

Los procedimientos deben ser muy rápidos, suprimiendo todos los formularismos de que está llena nuestra legislación procesal.

Por último, y después de examinar la legislación represiva del anarquismo, no mostrándose conforme con que sólo sean considerados como delitos anarquistas los cometidos por medio de explosivos, el señor Mena afirma que las penas que se impongan deben revestir también cierta especialidad, no consintiendo que el anarquista condenado vaya á un presidio entre los condenados por delito común, entre los cuales podría hacer una fructífera propaganda de sus funestos ideales.

La obra del señor Mena está escrita con sereno juicio, inspirada en sanas intenciones de defensa social, y constituye, en suma, uno de los estudios más apreciables, acerca del anarquismo, que han visto la luz en España.

## Pensamientos, Máximas y Sentencias

Los libros son entre mis compañeros los que más me agradan, porque ni el temor ni la esperanza les impiden decirme lo que debo hacer.—*Alfonso, rey de Aragón.*

Hijos míos: no despreciéis nunca á nadie; considerad al que os es superior como á vuestro padre; á vuestro igual como á vuestro hermano, y á vuestro inferior como á vuestro hijo.—*Alí.*

Un oficio es un tesoro.—*Alí-Ben-Aboud-Taleb.*

En los gobiernos absolutos, el oro es más poderoso que el déspota.—*Alí-Bajá.*

La sociedad considera al verdugo como el más vil de los hombres, sin cuidarse de que los legisladores y tribunales le llaman ejecutor de la justicia.—*Alió. (Don Agustín)*

Sobre el dogma no se legisla: la fe se siente, se inspira, pero no se manda: sobre la disciplina se decreta y se ordena; sobre la fe, nunca.—*Alonso. (Don Juan Bautista)*

Vale más prevenir la mendicidad y el crimen, que dar limosna y castigar.—*Alonso. (Don Faustino)*

La riqueza de las naciones no consiste sólo en producir mucho, sino en repartirlo bien.—*Alonso. (Don Joaquín)*

La mujer verdaderamente virtuosa, la encontraréis como preciosa rosa erizada de espinas.—*Allet. (Benito)*

Respetad á un sér por pequeño y débil que os parezca, porque hasta el más sutil cabello tiene sombra.—*Idem.*

La lengua es lo mejor y lo peor que poseen los hombres.—*Anacarsis.*

Daña tanto la ciencia á los que no saben servirse de ella, cuanto es útil á los demás.—*Anaxágoras.*

La fortuna es madrastra de la prudencia.—*Aníbal.*

Las mujeres cortesanas desean á sus amantes todos los bienes, menos el juicio y la sabiduría.—*Anthistenes.*

Los Estados están á pique de perecer cuando la recompensa del mérito llega á ser el precio de la entrega.—*Antistheno.*

Querer curar los grandes males sociales con simples lenitivos, es pretender la curación de un cáncer constitucional por medio de cataplasmas emolientes.—*A. R.*

Sufrir cobardemente el desprecio, es probar que se merece.—*Antorcha, periódico. (La)*

# CRÓNICA ILUSTRADA

Un sabio francés, Mr. Eduardo Brauly, acaba de descubrir que la telegrafía sin hilos resulta inútil ó poco menos, aplicada á las artes de la guerra.

Brauly es inventor de un aparato suplementario, de seguridad especial, merced al cual, las chispas accidentales de cualquiera naturaleza que sean, no pueden provocar confusión alguna en el funcionamiento de la telegrafía sin hilos.

Esto significa un progreso evidente, y dá

Mr. Eduardo Brauly.

condiciones de mayor utilidad á ese sistema de comunicaciones aéreas, poniéndole á cubierto de algunas dificultades que le hacían estéril. Pero el invento de Brauly, si puede contrarrestar los accidentes casuales, no es eficaz para combatir los que de propósito se opongan á la comunicación, pues el mismo Brauly declara que en casos de guerra, un trasmisor de chispas, convenientemente dispuesto, y funcionando sin interrupción, podría oponerse á toda comunicación de la telegrafía sin hilos.

***

El ansia de notoriedad lleva, es sabido, á los mayores riesgos y hasta á las más inevitables ridiculeces.

Tal le ha acontecido á Paul Maisonneuve, quien se inoculó voluntariamente la sífilis y á los seis meses ha resultado inmune de la enfermedad.

Maisonneuve, que es un estudiante de medicina de París, ha elegido como tesis doctoral de su carrera este hecho, y se ha presentado al tribunal correspondiente como caso y casi inventor de un sistema de profilaxis...

El tribunal formábanle una lista de eminencias, pues en él se encontraban Sancher, Roger, Richaud y Mauslaire, quienes paternalmente reconocieron la heroicidad de Maisonneuve por unanimidad.

En cuanto á que lo hecho signifique un progreso, todos á una han dicho que nó.

1.° Porque Maisonneuve podía tener la enfermedad al inocularse, y en este caso nada tiene de extraño que la inoculación no haya producido efecto.

Paul Maisonneuve.

2.° Porque el carbunclo, por ejemplo, inoculado á 40 conejos, mata 39 y deja con vida á uno, por lo que puede ocurrir que Maisonneuve sea el conejo cuadragésimo; y

3.° Porque la eficacia de un medicamento requiere ante todo que este sea soluble y esté disuelto, y como los calomelanos, que es el preservativo empleado por el estudiante, son una sal insoluble de mercurio...

En fin: que Maisonneuve, aparte la buena nota de doctorado, ha conseguido una respetable *tomadura de pelo* del respetable tribunal.

***

Mientras aquí discutimos la manera de que Cervantes tenga monumento digno de su memoria inmortal, Francia está en plena efervescencia de apoteosis á sus grandes hombres.

La serie de las estatuas inauguradas es más débil que nuestro debatir estéril...

La última de que tenemos noticias está dedicada á Chopín, el rey del piano, el celebrado autor de la «Marcha fúnebre».

En el parque de Monceau, de París, tendrá Chopín monumento adecuado á sus merecimientos.

Es obra del excelente estatuario Santiago Iroment-Maurice, quien representa al insigne músico sentado al piano; sobre él un genio protector tiende sus alas, y debajo,

Monumento á Chopín.

también sentada, mírase la estatua del dolor enjugando el llanto con la mano derecha.

Si todos los que al eco de las trágicas melodías de Chopín han sentido asomar las lágrimas á sus ojos acudieran á rendir ofrendas de amor y de recuerdo ante el monumento ahora inaugurado en París, éste jamás se vería solitario.

***

Ofrecemos á nuestros lectores la vera efigie de Menelik de Abisinia, el monarca que tan malos ratos dió á las tropas italianas por querer estas realizar en su territorio, lo que por las trazas parece dispuesto á realizar el retratado, en cualquier parte.

Menelik acaba de recibir en estos momentos á los embajadores de Francia, Inglaterra é Italia, quienes solicitaban de S. M. el Emperador que ratificase los tratados de comercio y de paz que sometían á su examen.

Menelik de Abisinia.

El monarca abisinio, luego de pasar la vista por los documentos que le mostraban, respondió textualmente á los embajadores lo que sigue:

«Perfectamente. Estimo que hay en estos tratados muchas cosas interesantes; pero, puesto que os ha costado años enteros poneros de acuerdo, os parecerá razonable, así lo espero, que me tome yo algunos días de reflexión para daros mi respuesta».

***

Acabamos esta crónica con otra nota científica también de actualidad.

Refiérese al supuesto triunfo obtenido sobre un globo dirigible, construído bajo

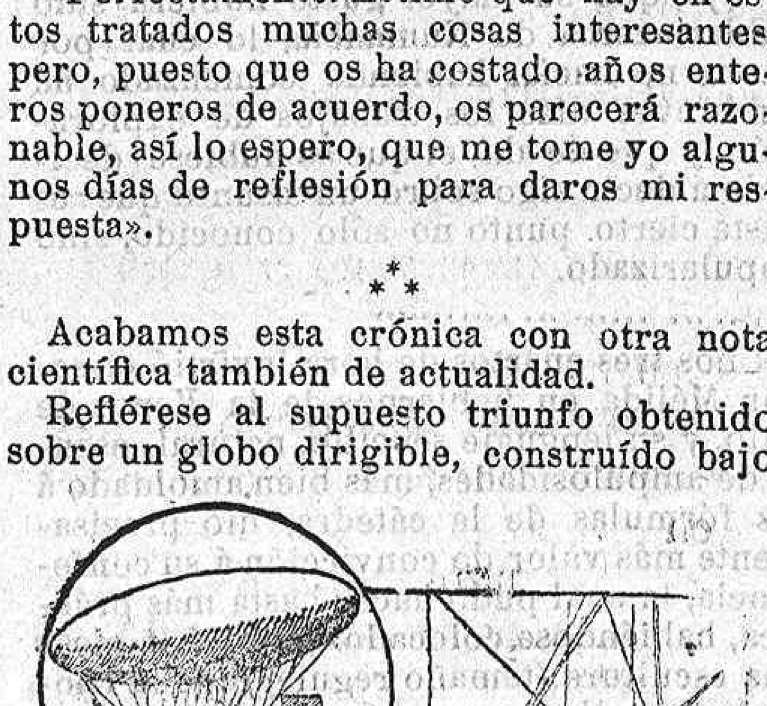

M. de la Vaulx en la navecilla de su globo dirigible,

su dirección, por el conde Enrique de La Vauche.

El conde partió del Hipódromo de Lougchamps á las diez de la mañana del último martes, yendo sólo en la barquilla. La

eronave se elevó en línea recta, y á los sesenta metros de altura, en donde el conde hizo funcionar el motor y dió comienzo á sus esperimentos.

El resultado obtenido ha sido completo, según todas las noticias; pero en vista de la dificultad de procurarse hidrógeno puro, el conde de La Vaulx no continuará sus esperiencias en París.

En este pleito de la navegación aérea, en que están interesados hombres de ciencia de distintos países, en el nuestro, el ilustre Torres Quevedo, conviene esperar noticias terminantes y definitivas. Son ya muchos los *camelos* que nos han dado respecto del particular.

***

# CONFERENCIA DEL SR. MÉLIDA.

En el número anterior noticiábamos que el domingo 29 del actual daría por la tarde en el salón de la Sociedad de Obreros de Soria una conferencia acerca de la *Venus de Milo*, el señor don José Ramón Mélida, miembro de la Comisión científica de las escavaciones que actualmente se realizan en las ruinas de Numancia.

A las cinco de la tarde se hallaba ya lleno de público el local, para escuchar al conferenciante. Obreros no faltaron, en efecto, pero el auditorio se hallaba más particularmente compuesto de distinguidas personalidades de la capital.

—

Con el conferenciante se sentaron en la mesa presidencial don Mariano Granados, presidente de la Escuela de Artes y Oficios de Soria, y los individuos de su Junta directiva don Diego Larred, don Dámaso Cuevas, don Manuel Lajoya y don Luis Posada.

El señor Granados hizo la presentación del distinguido conferenciante, manifestando que la fortuna había venido á favorecer el pensamiento de la Escuela, pues terminado ya el primer curso, se había propuesto celebrar varias conferencias, inaugurándolas tan brillantemente con la del señor Mélida, que así tanto venía á honrar á la naciente institución de los hijos del trabajo.

Que enunciar tan solo el nombre de Mélida, era garantía más que suficiente para todos, pues el Director del Museo madrileño de reproducciones artísticas, competentísimo y hombre práctico y esperimentado en las lides intelectuales, representaba además una raza de artistas que había dado glorias á España, pues los hermanos Mélida sobrado conocidos han sido en la ciencia y las artes.

No precisa—acabó diciendo Granados—que yo me esfuerce en hacer mayores manifestaciones; estamos todos anhelantes por oir al conferenciante, y él tiene desde luego el uso de la palabra.

—

El señor Mélida comenzó diciendo que no sabía cómo agradecer á la Escuela de Artes soriana, lo mismo que al señor Granados y demás individuos de la Junta, la distinción de que había sido objeto, honrándole tanto al proponerle que diera la conferencia, y que hasta le era ya muy simpática la Escuela al haber tenido noticia de cómo naciera á impulsos de nobles iniciativas de los obreros mismos de la hospitalaria Soria, y que iba á tratar de corresponder lo mejor posible, anunciando desde luego, y antes de nada, que más que conferencia la suya, sería puramente una conversación sencilla de indicaciones y juicios generales acerca del tema elegido, sin que él tuviese dotes oratorias.

Dijo, que su mayor gusto hubiera sido hablar acerca de Numancia, lo cual por ahora no hacía, habiendo comenzado há tan breves días los trabajos de exploración; y que de ahí, el que se hubiese decidido á decir algo sobre un asunto que es hasta cierto punto no sólo conocido, sino popularizado.

—

Unos tres cuartos de hora invirtió el señor Mélida en hablarnos de la Venus de Milo, y su lenguaje sencillo, natural, esento de ampulosidades, más bien amoldado á las fórmulas de la cátedra, dió precisamente más valor de convicción á su conferencia, la cual pudo hacer hasta más práctica, habiéndose colocado junto á la mesa una escultura (tamaño regular) de la Diosa de la belleza que entre otros distintos vaciados regaló este año á la Escuela de Artes y Oficios de Soria el señor Vizconde de Eza, de la que es decidido protector.

Comenzó el conferenciante á hacer la historia de la estatua, hallada casualmente en la isla de Milo, archipiélago griego (1820) por el campesino Yorgos, que al cavar la viña junto á una cueva, pudo encontrar la entrada á una gruta, donde descubrió el torso de la Venus, á la que le faltaba bastante parte de los brazos, y con otros restos también escultóricos, lo trasportó todo á su vivienda, no dejando de comprender la importancia que aquello tendría, significándoselo así enseguida un viajero, y más tarde interviniendo Brest, agente consular de Francia, quien reclamó la prioridad de la venta de la estatua á un monje armenio que la quiso transportar á Constantinopla, siendo al fin adquirida en una fuerte suma para el Louvre de París. Entonces comenzóse á debatir mucho la reconstitución de la estatua y el modo y forma cómo habrían de ponérsele los brazos, dada la disposición de lo que de ellos conservaba, quedando decidido al fin que fuese expuesta al público en el estado de mutilación en que se la encontró.

La reclamación hecha como perteneciente la Venus al Teatro de Milo por el gobierno bávaro para llevarla al Museo de Munich, fué completamente inútil, y según nos decía el conferenciante, un autor ha manifestado posteriormente que cuando los acontecimientos de la guerra franco-prusiana fué llevada la escultura á la Prefectoría de policía, ocultándola allí en un muro del edificio para salvarla del incendio ó el arrebato; volviéndola pasados tales peligros á su sitio del Louvre, donde está catalogada, y donde también se halla la Venus de Arlés, de marmol griego, que es posterior.

En síntexis, pasó el señor Mélida á exponer la celebridad de la estatua y la gran popularidad que fué adquiriendo á manera que se la admiraba, habiéndose escrito mucho acerca de ella. Los romanos la llamaron la *Venus vencedora*, habiendo recibido culto religioso primero y el del arte después.

Hizo relación de las otras Venus, la de Médicis, del Capitolio, de Cnido ó de Praxiteles, Anadiomena, Armata, Genitrix, de Capua, etc., y de la Venus de Madrid, que es la más parecida á la de Milo, estando en la misma posición y teniendo semejanza de estilo, por lo que sin duda se halla expuesta en el Louvre, para compararlas, y explicó la colocación de los brazos, cuestión muy debatida y no resuelta definitivamente, creyéndose por unos que en la mano izquierda tenía una manzana con que Páris premiara la belleza de la Diosa y con la derecha recogía el paño que le cubre las piernas, al par que otros piensan que como la Victoria de Brescia sostenía con las dos manos un escudo teniendo el pie apoyado en un casco, como se vé grabada en muchas monedas coloniales y en otras distintas, se la admira formando grupo.

El lugar para que la figura se hizo, fué para estar alta, sola, demostrando su gallardía, teniendo agujereadas las orejas indicando que las tuvo adornadas con perlas ó pendientes de oro, habiéndosele dorado el pelo y pintado las carnes transparentes. No se conoce al autor de la Venus, viendo muchos en la estatua una copia de Alcamenes, juzgándola ó comprendiéndola en una escuela intermedia del arte de Fidias, del cual estensamente se ocupó el conferenciante. Otros con más verosimilitud la atribuyen á la escuela de Escopas y que data del siglo IV antes de J. C. conviniendo en el estilo severo impregnado de cierta gracia original.

No nos es facil seguir párrafo tras párrafo la conferencia del señor Mélida y quizá caigamos en algun involuntario error de concepto, subsanable desde luego por el lector. El señor Mélida en periodos muy sentidos y haciendo expresión de las grandezas del arte, el intelectualismo, el sentimiento religioso y el poético, la decadencia, los atletas y el elemento patriótico que es el que tiene que predominar; termina diciendo que hay que convenir en que hablando de la Venus de Milo, ella es la obra capital del arte.

—Escuchó el señor Mélida muchos y justos aplausos, siendo enseguida muy felicitado, con demostraciones de franca simpatía que doblemente se capta entre los sorianos por su bondadoso carácter y verdadera modestia.

# SUCESOS EN LA PROVINCIA

## ¿El Vivillo funcionando en la provincia de Soria?

El cabo de la guardia civil de Gómora ha dado conocimiento de haber recibido una comunicación del comandante del puesto de Puebla de Cazalla (Sevilla) en la que le manifestaba haberse dirigido dos anónimos á don Fernando Benjumea de aquella localidad, exigiéndole la suma de *cinco mil duros*, con amenaza de muerte; y cuya cantidad tenía que mandarla en dos certificados al pueblo de Buberos (Soria) resultando de las gestiones practicadas, que el día 24 del mes que acaba de finar le fué entregada una carta (á nombre de Francisco Martínez) al jóven de 21 años Nicolás Gallardo Miguel natural del pueblo de Martialay, criado de labranza en casa de Marcelino Ortega, en Buberos.

Interrogado el jóven Nicolás, manifestó al fin, que si era cierto que había recibido una carta con el nombre de Francisco Martínez, pues este mismo le tenía dicho al cartero que cuando viniesen cartas con dicho nombre se las entregasen á él.—Que es autor de dos anónimos, dirigidos á don Fernando Benjumea, de Cazalla de la Sierra (Sevilla) exigiéndole *cinco mil duros* en dos certificados y que una vez que fuera recibida tal cantidad la tenia que remitir á Estepa (Sevilla) á nombre de Francisco Martínez (a) *El Vivillo* famoso, pues este era quien le había ordenado hiciese todo esto.

Preguntado el Nicolás que como tenía relaciones con el *Vivillo*, dijo, que por haber estado sirviendo en la casa del referido propietario don Fernando Benjumea.

—

El joven Nicolás Gallardo Miguel, ha sido detenido para su conducción ante el Juez de primera instancia de Morón de la Frontera, que es quien entiende en el asunto.

En Gómara, Buberos y los pueblos del contorno está siendo el caso muy comentado, no pudiendose sospechar que en la provincia de Soria tuviese ningún *servidor* el tan perseguido *Vivillo* jefe de la partida de bandoleros andaluces.

—

### Hallazgo de un cadáver.

El joven de dieciseis años Matías Enciso, del pueblo de Ojuel, al regresar de encerrar sus ganados á las ocho y media de la noche el domingo último, vió junto á un manantial en el sitio llamado «arroyo del caldero» á un hombre tendido en tierra y que parecía hallarse muerto.

Aceleró el paso hacia el pueblo para contarle el caso á su padre Lorenzo, y este lo puso en conocimiento del Alcalde de barrio, quien ya enterado lo comunicó al Juzgado municipal de Cabrejas del Campo.

Registrado el cadáver, resultó ser un segador vecino de El Espino (agregado de Suellacabras) y llamado Manuel Andrés Martínez, de unos treinta años de edad.

No se le han encontrado en las ropas papel ó documento alguno en que hiciera manifestación de quitarse la vida, no habiéndosele encontrado tampoco señales de violencia en ninguna parte del cuerpo.

En el asunto ha intervenido ya el Juzgado.

—

### Disparo contra unas reses.

En el pueblo de Abejar, Mariano García ha manifestado á la Guardia civil que al conducir el ganado lanar de su amo don Félix Martín al encerradero de Fuentehervilla en unión de otro criado más joven, al abrir la puerta que estaba cerrada con un candado, sonó un disparo de arma de fuego, viéndose caer á tierra varias reses, sin aguardarse á contar el número de ellas, para ir á ponerlo en conocimiento de la Guardia civil.

De las gestiones practicadas por ésta, ha sido detenido Juan Romero y Romero, labrador, al que se le ha ocupado una escopeta y municiones, con las que se cree pudieran ser muertas seis de aquellas reses lanares, una cabra y once más, heridas de posta y perdigón grueso.

El sujeto, con el atestado correspondiente, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal.

—

### Incendio de mies.

En el pueblo de Chércoles se ha producido el incendio de una hacina de trigo en la era del vecino Donato Moreno, sospechándose que se haya cometido el hecho á mano airada, pero hasta ahora la Guardia civil de Monteagudo, que ha practicado gestiones, nada en concreto ha logrado averiguar.

—

### El hijo de la Roja y el Coscurros

Almazán 31 Julio.

Señor Director del NOTICIERO.

Mi distinguido amigo: El sábado pasado corría el rumor por esta villa de que en el inmediato pueblo de Fuentelcarro, agregado de esta villa, había fallecido un pastor á consecuencia de una herida que hacía unos dos meses le había inferido otro individuo de su oficio, y que el Juzgado de instrucción se encaminaba á dicho pueblo, acompañado del forense señor Agreda, para hacer la autopsia del cadáver.

Como ninguna noticia tenía del hecho, procuré indagar lo que hubiese de cierto, y entre las varias versiones que he oído, la más autorizada y que me parece la más lógica, es la siguiente:

Hallándose hace próximamente unos dos meses en el paraje denominado «La Taina Grande» los pastores vecinos de Fuentelcarro Fermín Pastor López, vulgarmente conocido por «el hijo de la Roja», de veintinueve años de edad, soltero, y Roque Hernández Calvo (a) *Coscurros*, de 25 años, casado, tuvieron una disputa por rivalidades del oficio, la cual se agrió hasta el extremo de tener que dirimirla á garrotazos.

No se sabe si porque el *Coscurros* llevaba la peor parte en la contienda ó porque éste creyera que esta debía terminarse lo antes posible, lo cierto es que echando mano á un cuchillo que llevaba consigo, dió un pinchazo al Fermín, produciéndole la herida que le ha llevado al sepulcro.

No he podido averiguar lo que ocurriera al ser herido el Fermín, pero sé que éste fué por su pie al pueblo y que la herida no fué calificada de pronóstico grave, puesto que del hecho no se dió cuenta al Juzgado de instrucción de esta villa y sí al municipal, el cual instruyó las primeras diligencias, pero sin duda como el informe del forense no fué de sanidad dentro del octavo día, se pararon las diligencias actuadas al Juzgado de instrucción, el cual inmediatamente decretó la prisión preventiva del *Coscurros*.

Es cuanto sobre el particular puede comunicarle su affmo. y buen amigo,

El Corresponsal.

# DIPUTACION PROVINCIAL

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, en las últimas sesiones que ha celebrado:

—Señaló el precio á que han de abonarse á los pueblos los suministros que han facilitado á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Julio.

—Concedió diez días de licencia á la Directora del Hospicio provincial de Soria.

—Se enteró de una Real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se desestima el recurso promovido por don Juan Marco en nombre de don Juan José Moreno, contra un acuerdo de la Diputación, confirmando otro del Ayuntamiento de Almazán, exigiéndole el pago de una cantidad como importe del arbitrio de puestos públicos por la venta de ganado.

—Dispuso se giren visitas á los Establecimientos benéficos de la provincia, dando comienzo por la del Hospital de Agreda.

—Acordó el ingreso en el Hospicio de Soria, de Manuela Morales Guillén, vecina de Renieblas, viuda y de 76 años de edad.

—Acordó interesar del señor Director de la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía de España, que el tren exprés núm. 850 se detenga en la estación de Torralba los miércoles y jueves de cada semana; el 851 los jueves, y el 852 los martes, benehciándose asi á esta capital y su provincia, facilitando las comunicaciones con el resto de España y haciendo más breves y cómodos los viajes.

—A su instancia, prorrogó por doce días la licencia que viene disfrutando el médico del Hospital de esta Ciudad don Aniceto Hinojar.

—Admitió en el citado Hospital á Paula Manrique, vecina de Cabrejas del Pinar, que ha sufrido la fractura de la articulación tibio-perónea.

—Aprobó la distribución de fondos para el mes de Agosto y los pedidos que hacen las Directoras de los Establecimientos benéfico-provinciales.

—Prestó su conformidad á las cuentas de la Carcel Correccional y de la Imprenta provincial respectivas al mes de Junio último.

—Aprobó varias cuentas de ejemplares impresos de un folleto acerca de la reforma arancelaria.

—Evacuó varics informes interesados por el señor Gobernador.

# Alcance Postal.

Servicio especial
DE LA "AGENCIA ESPAÑOLA„

Madrid, 31-2 t.

## Información general.

La politica al parecer, está paralizada.

En realidad, á pesar de hallarse en provincias casi todos los diputados y senadores, de los pocos que aquí han quedado demuestran muy á las claras sus deseos.

Los partidarios del actual gabinete, dan á este una vida larga y gran número de triunfos en los meses que las Cortes estén abiertas.

Los moretistas están como vulgarmente se dice, «que echan lumbre» contra el gobierno que preside el general López Domínguez, y con una seguridad asombrosa aseguran que tan pronto como se abran las Cortes surgirán disgustos, mejor dicho se verán á las claras «las ganas» que se tienen (según un exministro) moretistas y dominguistas.

Tal es el *argot* político.

Los amigos del señor Moret confían que en cuanto se abra el parlamento se verá la «insuficiencia» del Gobierno presidido por López Domínguez y la Corona volverá á llamarle para que vuelva á cojer las «riendas» del poder.

Los canalejistas están contentísimos. La mayoría de los puestos han sido para ellos y estos tienen la aspiración de que en el

próximo «lío» político será consultado don José y el Rey le encargará de formar gabinete.

También los amigos del señor Vega de Armijo (que en realidad son pocos) parece que confían en que también su jefe será presidente del Consejo para cuando sea tiempo de repartir el turrón; pero lo que no afirman es en qué siglo presenciaremos este «acontecimiento»

Nosotros imparciales aguardaremos la apertura del Parlamento y cuando todo se haya solucionado diremos como el sabio: ¡Estaba previsto!

Los conservadores dicen que ellos lo que desean es que al abrirse el Parlamento se declare una crisis total y se forme otro gobierno de verdadera concentración liberal, pero de verídica concentración de los elementos liberales.

Lo que desean es que no facilite la Corona el decreto de disolución al político que se encargue del poder, sea cual fuere.

La noticia dada hace varios días por «España Nueva» respecto á la dimisión del cargo de capitán general, el señor Linares, ha quedado oficialmente desmentida.

Esta mañana ha llegado á Valencia el ministro de Instrucción pública acompañado de su secretario señor Herrero y los compañeros en la prensa señores Gantes, Galvez, Alvarez, Torres del Alamo y Tercero.

En la estación les esperaban las autoridades y numeroso público que les dispensó entusiasta recibimiento.

El señor Jimeno asistirá esta noche á los Juegos florales como mantenedor del acto y se cree que mañana regresará á la Corte.

Según estaba anunciado, hoy á las doce de la mañana el señor Dávila presentó á los gobernadores al presidente del Consejo.

Esta noche la mayoría de ellos saldrán para sus respectivos gobiernos, marchando entre ellos nuestro particular amigo el ex-director de «El Labriego» de Ciudad Real don Ceferino Sauco Diez, que va al Gobierno de Zamora.

El de Soria, pronto irá á esa.

«La Gaceta» de hoy publica una real decreto del ministerio de Hacienda disponiendo que se segregue de la Dirección de Contribuciones el servicio de la formación del Catastro, pasando á depender de la sección respectiva de la subsecretaría.

Mañana llegará á Madrid procedente de Santander el ministro de Marina.

Entre los gobernadores que marchan esta noche á posesionarse de sus cargos se halla el señor Valcarcel gobernador de Alicante.

El señor Navarrorreverter subdividirá la Dirección de Contribuciones con objeto de que los asuntos que de esta dependan se resuelvan con más prontitud.

El señor marqués del Vadillo ha entregado hoy al ministro de Hacienda una instancia de la Diputación de Navarra relacionada con el impuesto de azucar.

BOLSA.—*Cotización oficial de hoy.*

Contado, 81,00; Fin de mes,80,90; Amortizable, 100,35; Banco, 432,50; Tabacos 395,50; París, 11,10; Londres, 27,85; París exterior, 95,40.

Cambio del oro en Buenos Aires, 130.

## Del extranjero.

De Sofía dicen que aumentan de una manera alarmante los desórdenes en Philippópoles.

Continua el saqueo en las iglesias y en los hogares de las clase elevada.

Las víctimas á consecuencia de los choques entre asaltantes y la tropa, son numerosas.

Telegrafían que á consecuencia del atentado contra el príncipe Wladimiro, se han hecho gran número de detenciones y con con motivo de estos los cosacos han dado varias cargas, matando é hiriendo á multitud de revolucionarios y aldeanos.

Notifican de San Petersburgo que está ya decidida la entrevista de Guillermo II y el emperador de Rusia, la cual se verificará en aguas de Biarko muy cerca del 15 de Agosto.

De Odessa telegrafían que el palacio imperial de Livadia (Crimea) se halla ardiendo.

Se asegura que los revolucionarios son los que lo han premeditado y provocado.

Se han formulado acusaciones de excitaciones á la rebelión contra el expresidente de la Duma disuelta y 87 miembros que firmaron el manifiesto de Vibarg.

Varios se han refugiado en Stockolmo.

De Atenas comunican que reina gran excitación motivada á causa de haber ido el presidente de la Cámara griega á la Canea para rogar al príncipe Jorge desistiera de la idea de dimitir el cargo de gobernador general de Creta, y los caneenses haberle amenazado con apresarle si pretendía entrar en Creta.

De las Palmas notifican que á consecuencia de un artículo antipatriótico de la *La Mañana* pidiendo la división de Canarias, se ha verificado una imponente manifestación, la cual hizo repicar las campanas é intentaron asaltar la redacción.

Reina gran excitación.

# Ecos y Noticias.

Seguramente que nuestro Excmo. Ayuntamiento, hoy que cuenta con aguas elevadas abundantes, facilitaría la cantidad necesaria á cualquier industrial que se decidiese á instalar un establecimiento de baños en Soria, por modesto que fuese.

Hay que confesar ingenuamente, que en Soria se carece de tan necesario elemento como son los baños, y conste que hace calor, escesivamente calor, como en todas las demás poblaciones.

Si hay quien intente establecer la casa de baños, debe manifestárselo al Ayuntamiento en la certeza de que no dejaría de ser atendido como dejamos indicado.

Todos nos lamentamos de las tristes consecuencias que sufren nuestros labradores de los pueblos de la provincia donde los últimos nublados y apedreos los han dejado sin cosecha, pero con lamentos poco se logra.

¿No se han de decidir al fin nuestros infelices agricultores por la asociación para los efectos de las pérdidas de cosechas, en la forma que más les convenga?

Porque lo de los expedientes de condonación, es inútil, y además que las condonaciones también pudieran ó debieran darse á cuantos industriales exponen su capital, pagan escesiva contribución y se les *apedrean* también sus negocios por falta de ventas, etc.—Somos muchos los perjudicados y la única salvación podría ser la de asociarse digna y resueltamente.

A persona que lo vió, hemos oido decir que días pasados hubo un incendio en el monte pinar de Santa Inés.

Parte oficial no ha habido ninguno, que sepamos; lo cual no deja de ser raro, bastante raro é impropio.

Estos días se halla en Soria nuestro querido paisano don Juan José García que se ha incorporado á la Comisión científica de las escavaciones en las ruinas de Numancia, siendo uno de los individuos pertenecientes á ella y correspondiente de la Academia de Bellas Artes.

La Comisión municipal de Obras, presidida por el Alcalde señor la Orden, visitó en la tarde de ayer el edificio de la Audiencia y el de la Escuela del Cármen, habiendo acordado llevar en uno y en otro y á la mayor brevedad las obras de reparación necesarias.

Ha llegado á su posesión de Santa María de Huerta, en esta provincia, el señor Marqués de Cerralbo, Senador del reino, acompañándole sus hermanos los condes de Alba con su hijo Gonzálo, la bella señorita María y el conde de Casasola y su sobrino hijo de Flores Dávila.

La llamada «Comisión especial de festejos de Soria» se reunirá esta tarde á las seis en la sala capitular del Ayuntamiento, habiendo sido convocada por el Alcalde señor la Orden.

Por hoy no podemos dar más detalles acerca de este asunto.

Según hemos oido decir, son esperados para las próximas Fiestas de San Saturio en Soria los señores Canalejas y ministro de Bellas Artes.

También parece que vendrá el señor Vizconde de Eza asi como á las férias de Septiembre.

Este año las Fiestas de la importante villa de Vinuesa prometen hallarse muy animadas y concurridas, habiéndose de celebrar los días 14 al 18 del mes corriente.

En breve se publicarán los programas.

Ha sido ascendido á Oficial con destino al regimiento infantería de la Lealtad, en Burgos, nuestro querido paisano don Joaquín García de Diego, hijo del general de brigada señor García.

Reciba tan simpático jóven soriano nuestra mas cordial enhorabuena.

El señor Tesorero de Hacienda de la provincia nos participa en atento b. l. m. que por real orden de 22 del mes finado ayer, ha acordado la dirección general del Tesoro conceder una segunda prórroga para la recaudación voluntaria de las *Cédulas personales* hasta el día 31 de Agosto actual.

D. E. P. Ha fallecido á los 38 años de edad en Alhama de Aragón, la estimada señora doña María Trillo, esposa de nuestro buen amigo don Dionisio Guajardo Mendoza, al cual, sus queridos hijos y demás familia acompañamos en el sentimiento de la irreparable desgracia que les aflige.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Atauta, en esta provincia, con la dotación anual de 500 pesetas. Las solicitudes por término de 30 días á contar desde anteayer.

Según leemos en la prensa, ha sido nombrado Teniente fiscal de la Audiencia de Burgos nuestro estimado paisano el actual Juez de instrucción de Sigüenza don Matías Molina Ramón, al cual felicitamos por tan merecido ascenso.

La Compañía acrobática del señor Romero que tiene solicitada la Plaza de Soria para dar algunas funciones, después de hacer el *record* por varias provincias hará aquí su *debut* el día 19 del mes actual.

En atento b. l. m. del presidente de la Comisión de instrucción pública municipal y primer teniente de Alcalde don Santiago Ruiz Lería se nos ha invitado á suscribirnos para cooperar al sostenimiento de la proyectada «Colonia Escolar.»

Hemos contribuido con nuestro modestisimo óbolo y deseamos que dé el mejor resultado la Colouia referida.

Desde primero de Octubre próximo se hallará vacante la plaza de médico titular de Cañamaque y sus agregados Maján y Valtueña, con 190 pesetas de dotación anual y 680 medias de trigo común, satisfechas en la recolección de cereales.

Las solicitudes por término de treinta días, á contar desde el 27 del mes próximo pasado.

¿Que no se caza en Soria?

A 105 han ascendido las licencias de caza que se han registrado en el Gobierno civil de la provincia durante el finado mes de Julio, y hoy iban ya registradas otras cinco más.

Respecto á pesca sólo son nueve las licencias sacadas, pero las codornices, como las truchas y los barbos, van á tener desde hoy numerosos cazadores y pescadores que las persigan.

## Cultos religiosos.

Pasado mañana viernes como primero de mes, se celebrará á las siete de su mañana la Misa de Comunión en la iglesia de San Juan de Rabanera para los Asociados del Apostolado de la Oración, Alianza del Corazón de Jesús.

El mismo día á las seis de la tarde, con exposición del *Santisimo Sacramento*, tendrá lugar en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el ejercicio como primer Viernes de mes, terminando con la bendición y reserva.

El sábado próximo, día cuatro, á las cinco de la tarde, dará principio en la Iglesia de Religiosas Clarisas la solemne novena que las mismas dedican en honor de la Seráfica Madre Santa Clara de Asís.

**Ama de cría.**=Se necesita una con leche fresca para criar en casa de los padres.—Informarán: Plaza de San Esteban, núm. 8, principal. 1—2.

VENTA de una casa en la Calle de Numancia núm.° 37.

Para tratar con su dueño; Marqués del Vadillo, núm.° 2, Zapatería, Soria. —1—4

Se vende un corral con techumbre y pajar, sito en el Calaberón de esta Ciudad. Para tratar, su precio y condiciones con Don Juan Marco García, Estudios, 2, 2.° —1—2

**Leyer. Infalibre. Insecticida.**

¿Quiere Vd. verse libre de moscas, mosquitos, chinches, correderas, pulgas y polilla? Pida Vd. el insecticida LEYER. Es infalible. De venta en todas las perfumerías y droguerías.

Depósito: Angel Lacalle, Collado, 64.—Soria. —15—

**L. Larruga**

CIRUJANO DENTISTA DE MADRID

Trabajos selectos garantizados, precios módicos, extracciones sin dolor.

Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.

En Soria: Fonda del Comercio, hasta el día 4 del mes próximo de Agosto.

En Almazán, del 5 al 15 de Agosto y en Burgo de Osma, del 18 al 30 del mismo. —5—

**No habrá débiles**

**Usando el Antianémico**

GRAU-GUINART

que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. De venta en todas las farmacias y en Soria en la de D. José Morales, Collado, 6.

DEPOSITO CENTRAL

**Pérez Martín Velasco y Comp.ª**

Mayor, 18, Madrid. —23—

LIBRETOS de las Zarzuelas más populares, á diez céntimos ejemplar, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA.»

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

**JOAQUÍN ORÚS**

***ZARAGOZA***

Marca escudo de la Virgen del Cármen

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

**FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD**

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE Collado, 21 y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

**ANEMIA,** palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, ***se curan*** rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Doctor Grau

Depósito central: Grau y Bufill, S. en Cta.—Campo Sagrado, 24.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

**COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.

**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.

*Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.*

VICHY ETAT

MARCA DE GARANTIA

## FÁBRICA DE HARINAS.

**«Eléctrica de Soria.»**

| | | |
|---|---|---|
| Harina flor marca FB el saco de 100 kgs. | | 34 ptas. |
| » 1.ª » FFF » » » | | 33 » |
| Cuartas, la fanega | | 4'50 » |
| Moyuelo | id. | 3'00 » |
| Salvado | id. | 1'50 » |

Gran rebaja en el precio de los piensos, llevando de 25 fanegas en adelante. —8—

LA POSITIVA

**Gran Zapatería de**

## Francisco Modrego Muñoz

*Collado, núm. 70, Soria.*

*(Frente á la Plaza de San Esteban.)*

Tengo el gust de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

—50— *Francisco Modrego Muñoz*

## FÁBRICA DE JABÓN

Y

## ALMACEN DE COLONIALES

DE

## Pedro Llorente.

*Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA*

Premiado con medalla de oro y cruz en la Exposición de Murcia por sus inmejorables clases de jabón. —6—

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

*Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.*

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Nueva Fábrica de ladrillo, teja, cal y yeso

DE

## BRUNO MUÑOZ Y COMPAÑIA

*En los lavaderos viejos de lanas de esta ciudad junto al molino del Medio.*

SORIA.

Los dueños de esta nueva Fábrica de cerámica ofrecen al público en general sus productos de inmejorable calidad, como pueden apreciarlo, á precios baratísimos.

| | Pts. Cs. |
|---|---|
| Teja marca 0 m. 48 por 0 m. 22 por 0 m. 017, el ciento | 5 00 |
| Ladrillo ordinario 0 m. 28 por 0 m. 14 por 0 m. 046, id. | 3 25 |
| Id. para dovela y bovedillas, según tamaño. | » » |
| Id. de cuña de tizón 0 m. 28 por 0 m. 14 por 0 m. 05 | 5 50 |
| Id. id. de soga, id., id., id. | » » |
| Para cornisas varios modelos se admiten encargos. | » » |
| Cal en terrón qq. | 1 00 |
| Id. apagada, fanega colme y cribada | 0 50 |
| Mortero, carro de 40 cunachos | 4 00 |
| Yeso qq. | 1 00 |

Estos precios son al pie de la obra dentro del casco de la población.

Para los pedidos, dirigirse á la misma Fábrica, ó á casa de Nicanor Manrique, y en la Plaza Mayor, número 7, carpintería, siendo servidos tan pronto se dé aviso.

—30— *Bruno Muñoz.*

## Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo yoduradas. Unico en España que elabora **Aguas Madres,** análogas y muy superiores á las de Salies de Bearns, en Francia, á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el *linfatismo, escrófulas* en todas sus manifestaciones, *tuberculosis locales, mal de Pott, artrocaces, coxalgias, oftalmias, corizas, ozenas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y paralisis reflejas.*

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruaje á la llegada de los trenes.

Temporada oficial: de 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Médico-Director: Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario á Medina del Campo. 12—15

## Antibaceral Martin.—20 AÑOS DE ÉXITOS

Remedio infalible contra el Bazo y la Basquilla en el ganado lanar y cabrio. Basta un bote para cien reses y una sola dosis para ver sus excelentes resultados. Este preparado no origina pérdida de carnes, todo lo contrario, las fortifica. Existe un grado como preservativo para los ganados sanos y otro curativo para los ya enfermos. Su sencillez en suministrarlo y eficaces efectos, lo recomiendan por sí solo.

De venta en Soria: Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6. 10—30.

## GUÍA DE FERROCARRILES

***con mapas itinerarios.***

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.

## "FIESTAS DE SAN JUAN"

Revista ilustrada.

TERCERA ÉPOCA.—NÚM. 2.°—AÑO 1906

El SUMARIO de la Revista *Fiestas de San Juan*, es el siguiente:

### TEXTO

Programa de las Fiestas.—Jurados de las Cuadrillas del año de 1906.—Las Fiestas de San Juan (sus ordenanzas y finalidad) por Pascual P. Rioja.—La Plaza de toros de Soria (documento antiguo).-A Soria en sus fiestas (poesía) por Julio Martínez Jimeno.—De las Fiestas, por J. Castellví G.ª Alhambra.—Las Fiestas, (poesía) por Mariano Granados.—Solicitud (romance) por Eduardo M. de Azagra.—Gorduras y flaquezas de un Jurado (monos de un Pepe y letra de otro P. P.)—Dos renglones, por Pedro de San Martín.—Pesadilla, por Santiago Ceberio.—Los dioses á la Saca (poesía) por Luis Posada.—La tajada, por Domingo de Fuenmayor.--Receta (poesía) por A. Carrillo de Albornoz.—Ausencia de las Fiestas (poesía) por Félix Sanchez Malo.—Reflexionemos, por Un soriano.—Esto se vá, por Un vecino.—Impresiones y recuerdos (poesía) por Santiago Arambilet—Uno de la triple alianza por ***.—De Soria al Cielo, monólogo de un coleta (monos de un Pepe y letra de otro P P.—Carta abierta.—Una vez más,—por Un Soriano del año 54.—Los toreros (poesía) por Aurelio Rioja de Pablo.—¡Que tienes madre! (poesía) por ***.—Carta de un Pepe á un Paco.—Un recuerdo, Soria y la Grecia clásica, por Vicente Vera.—Epígramas y Cantares de las Fiestas, por Ferpecat—P. Sebastián y S. de O.—Un arrepentido por P. P. R.—En pró y en contra, por Vicente Tejero.—Notas Sorianas, Un Alcalde y Una Sociedad populares por X.—Otra cuartilla más, por Ricardo Tovar.—Una carta de Pascual Millán.—Reconocidos, Las Fiestas desde el Cuartel, por García Vinuesa.—Sección de anuncios.

### GRABADOS

Portada, ¡Vivan las Mozas! por J. Alfonsetti.—Vista general de Soria, Los Cachirulos, Cuadrilla de San Esteban, Cuadrilla de El Salvador, En la Granja de Valverde, Baile el Sábado Agés en la Alameda de Cervantes, Los Jurados, Retrato de don Ramón de la Orden, Alcalde popular de Soria.

Fotografías por Aurelio P. Rioja de Pablo.

Fotograbados por Gasset, Puente y Compañía.—Madrid.

Se halla de venta al precio de 30 céntimos en la Librería de P. Rioja, Soria.

*Fundada 1752.*

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

**Puramente Vegetales.**

**Siempre Eficaces.**

*Curan el Estreñimiento Crónico.*

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

**40 Píldoras en Caja.**

*B. Brandreth*

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Allcock

**Remedio universal para dolores.**

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & C.ª, BARCELONA.

*B. Brandreth*

15

TARJETAS POSTALES. *De última novedad.*—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado 42, Soria.

## PEDRO LOBERA É HIJOS

***PINTORES***

*Calle de Santa María número 1, SORIA.*

4

## Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

GUIA DE VIAJEROS.—La edición oficial con un magnífico mapa, se vende en la Librería de P. Rioja, en Soria á 50 céntimos ejemplar. Esta *Guía* es la del mes corriente.

## LA JURA EN SANTA GADEA (7)

### ó un amor desesperado

por Camilo Millán.

suceder algo imprevisto y extraordinario que lo impida.

—Ocurrirá.

—Confiadme vuestro plan antes de realizarlo, por si os puedo ayudar algo en èl.

—Os lo confiaré.

La dama alargó su mano al caballero, reprimiendo su repugnancia, y éste la besó con amoroso respeto.

—Idos ya,—le dijo Luz.

—¿Hasta cuándo?

—Hasta que vengáis á revelarme vuestro plan.

—Quedaos con Dios, señora.

Luz le contestó con una inclinación de cabeza, y procuró fascinarlo con su mirada.

Cuando Bellido abandonó la estancia, se operó en el semblante de doña Luz un cambio radical: siguió mirando á la puerta por donde aquél saliera, pero de una manera tan desdeñosa, tan despreciativa, que hubiese aterrado á Dolfos si éste la hubiese podido ver.

—Hombres tan infames como ese no pueden sentir más que pasiones bastardas: será el instrumento de mi venganza, y luego... luego me desharé de él como de una cosa inútil,—dijo Luz, sin percatarse de que si Dolfos era un instrumento infame, ella era la mano que manejaba aquel instrumento.

Con mucha verdad dijo el fabulista:

*Puestos en una alforja*
*llevo los vicios,*
*delante los ajenos,*
*detrás los míos.*

### IV

Traslademonos al campo castellano en la mañana del 5 de Octubre del año 1072.

El rey don Sancho había congregado en su tienda á varios capitanes para tratar del sitio, que ya se iba prolongando demasiado.

Los combates diarios entre sitiados y sitiadores no habían cesado desde el principio del asedio, y tanto unos como otros habían dado muestra gallarda de su valor y de su destreza en el manejo de las armas; pero con aquellos combates, ni los sitiados habían conseguido hacer levantar el cerco, ni los sitiadores estrecharlo al punto necesario para abrir brechas y dar el salto.

El rey, á quien no sin razón le apellidaban *el Fuerte*, estaba ya devorado por la impaciencia. Zamora era la última plaza que le faltaba tomar para reconstituir sus estados, y le sabía mal que una débil mujer, prestando ánimo á sus valientes defensores, lo tuviera á él detenido tanto tiempo con su ejército ante aquellos muros codiciados.

Varia, como sucede siempre, fué la opinión de los capitanes acerca del sistema que debería seguirse para rendir la ciudad: los más opinaron por el bloqueo riguroso, atendida la escasez de víveres que había en la plaza y la conveniencia de economizar la pérdida de gente, cuando ningún peligro exterior amenazaba, puesto que los reyes de Aragón y de Navarra, como había sucedido hasta entonces y sigue sucediendo en nuestros días, si dispuestos á socorrer á Zamora mientras juzgaron débil á Castilla, la dejaron entregada á su suerte cuando se convencieron de la fortaleza del casicllano.

Otros, los menos y más belicosos, opinaron por no demorar la toma de la ciudad, diciendo que era vergonzoso que un pueblo con tan escasas defensas y regido por una mujer, siguiese teniendo en jaque á una nación entera tan grande como Castilla y á un rey tan valeroso como don Sancho.

La disparidad de opiniones y el estar conforme el rey con la de los menos, fué causa de que no se adop-